



**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N26-2023 RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN DE COBERTORES, COBIJAS Y DESPENSAS PARA TRABAJADORES DEL SINDICATO DE LOS
TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO ETAPA 1 2023"**

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas del día 03 de julio de 2023; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**", relativo a la recepción de las propuestas técnicas y económicas; se reúnen en la Sala de Acuerdos de las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, sito en: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, en la ciudad Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **Lic. María Elena García Magallanes**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; facultada legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; el **L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal**, Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; el **Lic. Edgar Gutiérrez Rosales**, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango; la **Lic. Ziflali Arreola del Rio**, Jefa del Departamento de Relaciones Laborales de la Dirección de Capital Humano; el **L.A. Ernesto Alejandro García Nájera**, Analista Administrativo de la Dirección de Capital Humano; la **C.P. María Mónica Orrante Dixon**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y de Administración; y el licitante: **BEMA TECNOLOGÍAS Y NUTRICIÓN, S.A. DE C.V.**; cuyos nombres, representación y firma aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional **EA-910002998-N26-2023**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE COBERTORES, COBIJAS Y DESPENSAS PARA TRABAJADORES DEL SINDICATO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO ETAPA 1 2023**".

De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se pasa lista de asistencia al licitante presente; recibiendo la **Lic. María Elena García Magallanes**, del participante el sobre debidamente cerrado y habiendo revisado que no presenta signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica del licitante en los siguientes términos:

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Documento	BEMA TECNOLOGÍAS Y NUTRICIÓN, S.A. DE C.V.
1. Relación cuantitativa de documentación que entrega el licitante. FORMATO RCD	Presenta



2. Las bases y junta de aclaraciones deberán ser impresas, firmadas y rubricadas de conformidad, por el Representante Legal de la empresa licitante.	Presenta
3. En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaría, ciudad); así como los del poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al ANEXO 10 .	Presenta
4. En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	Presenta
5. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al ANEXO 13 .	No aplica
6. Copia simple de la identificación oficial (INE) del representante legal. (persona acreditada legalmente para la firma del contrato en caso de ser adjudicado)	Presenta
7. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse, además del Convenio, la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.	No aplica
8. Impresión de la Constancia de Situación Fiscal.	Presenta
9. Original y copia para su cotejo, de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	Presenta
10. Registro Patronal ante el IMSS, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social; en el cual conste la inscripción de trabajadores a cargo del licitante.	Presenta
11. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 6 (seis) días; con opinión positiva.	Presenta
12. Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al ANEXO 14 .	Presenta
13. Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva. (Se podrá tomar como original el documento impreso a color descargado de la página oficial).	Presenta



14. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua).	Presenta
15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a tres meses).	Presenta
16. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2022; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	Presenta
17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2022. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	Presenta
18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos provisionales de diciembre de 2022 a mayo del 2023, declaraciones y pagos presentados de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	Presenta
19. Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente a la firma del contrato.	Presenta
20. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante sólo representa a la licitante participante.	Presenta
21. Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante nacional.	Presenta
22. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	Presenta
23. Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.	Presenta
24. Declaración de integridad, conforme al ANEXO 7 .	Presenta
25. Declaración de daños y perjuicios, conforme al ANEXO 8 .	Presenta
26. Formato estratificación de MIPYMES, ANEXO 11 .	Presenta



27. Carta de no conflicto de interés, conforme al ANEXO 12 .	Presenta
28. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).	Presenta
29. Carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.	Presenta
30. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al ANEXO 1 .	Presenta
31. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa y/o de sus colaboradores (curriculum vitae firmado por el Representante Legal, en el cual describa; fecha de inicio de su actividad relativa a los servicios ofertados, Giro de su empresa el cual debe referirse a prestación de servicios motivo del procedimiento licitatorio en concordancia con la constancia de situación fiscal.	Presenta
32. El licitante deberá presentar 3 contratos y/o facturas y/o pedidos del ejercicio 2021 y 3 contratos y/o facturas y/o pedidos del ejercicio 2022, que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	Presenta
33. El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que correspondan a lo presentado en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral 32 .	Presenta
34. Cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	Presenta
35. El licitante deberá acreditar la certificación de calidad, acreditada a través de la ISO 9001:2015 relativa a alimentos.	Presenta
36. Escrito del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que los bienes y/o servicios ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional.	Presenta
37. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada, licitante en el presente, no tiene adeudos pendientes a la fecha de la Presentación y Apertura de las Propuestas de la presente licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las	Presenta

autoridades correspondientes en contra del Gobierno del Estado de Durango.	
38. Original y copia simple del recibo de muestras por parte de la Convocante.	Presenta
39. Escrito bajo propuesta de decir verdad que los bienes a adquirir no estarán próximos a caducar en un periodo de 6 meses. (en caso de aplicar)	Presenta

Por lo que una vez concluida la recepción de los documentos de la propuesta técnica, del licitante: **BEMA TECNOLOGÍAS Y NUTRICIÓN, S.A. DE C.V.**; cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de la propuesta económica del licitante anteriormente mencionado:

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

DOCUMENTO	BEMA TECNOLOGÍAS Y NUTRICIÓN, S.A. DE C.V.
1. Documento (propuesta económica) que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes y/o servicios objeto de la licitación señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra además de que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; conforme al formato del ANEXO 6 .	Presenta
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios; así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente señalada por la Convocante conforme al ANEXO 9 .	Presenta
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta conforme al formato ANEXO 3 .	Presenta

Dando continuidad al acto y de la anterior revisión cuantitativa, se aprecia que la propuesta económica presentada por el licitante enunciado en la tabla subsecuente, en forma general contiene los documentos solicitados en las Bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar su propuesta económica, como a continuación se detalla:

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	PARTIDAS	Precio unitario	SUBTOTAL	IMPORTE TOTAL CON LETRA ANTES DEL IVA	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO por el 5% (cinco por ciento)
BEMA TECNOLOGÍAS Y NUTRICIÓN, S.A. DE C.V.	1	\$996,132.00	\$3,785,128.00	Tres millones setecientos ochenta y cinco mil ciento veintiocho pesos 00/100 m.n.	\$190,000.00
	2	\$327,964.00			
	3	\$2,461,032.00			



Y dado a que el licitante cumplió de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1, en las bases de Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N26-2023**, se recibe su propuesta para su análisis detallado por parte de la Convocante en conjunto con el área técnica requirente, para analizar, evaluar cualitativamente la misma y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si la misma no satisface la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de la propuesta, ésta podrá ser desechadas posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **04 de julio del 2023 a las 14:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por el licitante, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa. De igual forma la documentación de la propuesta técnica y económica se turnará al Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración, para que en conjunto con el área técnica requirente realicen el análisis, evaluación y dictamen respectivo.

Concluida la apertura de las propuestas, la servidora pública facultada para presidir el presente acto, en compañía de los servidores públicos y el licitante anteriormente citado, designa por parte de la convocante a la **Lic. María Elena García Magallanes**, para la rúbrica del **ANEXO 1** y **ANEXO 6**, de la propuesta técnica y económica respectivamente, y por el licitante: **BEMA TECNOLOGÍAS Y NUTRICIÓN, S.A. DE C.V.**; en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las **13: 30** horas del día 03 de julio de 2023.

Por la Convocante

Lic. María Elena García Magallanes

Directora de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración

Funcionarios Públicos Asistentes en el Acto:

L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal

Jefe del Departamento de Licitaciones y
Contratos de la Dirección de Recursos
Materiales de la Subsecretaría de
Administración

Lic. Vicente Manuel Medrano Romero

Analista Jurídico de la Subsecretaría
de Administración



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTACIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
EA-910002998-N26-2023

Lic. Zitali Arreola del Rio

Jefa del Departamento de Relaciones Laborales
de la Dirección de Capital Humano

Ing. Rodrigo Flores Ochoa

Coordinador Técnico de la Comisión
Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

Mónica Orrante

C.P. María Mónica Orrante Dixon

Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Finanzas y de Administración

Lic. Edgar Gutiérrez Rosales

Representante de la Secretaría de Contraloría del
Estado de Durango

L.A. Ernesto Alejandro García Nájera,

Analista Administrativo de la Dirección de Capital
Humano

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
BEMA TECNOLOGÍAS Y NUTRICIÓN, S.A. DE C.V.	C. MAURICIO PINONCELY ESQUER	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N26-2023 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2023